



## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

### **SEÑORES ASISTENTES**

D<sup>a</sup> Mónica Lafuente Montuenga  
D. Francisco Rodrigo Recio  
D. Atilano Molinos Borobio  
D. Jesús Ángel Soto Sanz  
D. León F. Matute Gil  
D. Pedro Revuelto Durán  
D. Javier Asensio Jiménez  
D. Carmelo Asensio Asensio  
D. José Alberto González Cabrerizo  
D<sup>a</sup> Milagros García Las Heras  
D. Guillermo Abad Pérez

### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo.

### **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA COMISION PERMANENTE.**

En la Ciudad de Soria, a veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las doce horas y treinta minutos, se reunieron en la Sala de Juntas los Señores Vocales que continúan su mandato y los proclamados electos en las elecciones celebradas el día 30 de noviembre de 2023, que al margen se expresan, asistidos por la Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo.

El objeto de la reunión, es celebrar la sesión de constitución de la Comisión Permanente de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Reglamento para el Régimen y Administración de esta Entidad.

A la hora indicada, se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por D. Javier Asensio Jiménez y D. Pedro Revuelto Durán, Vocales de mayor y menor edad, respectivamente, actuando de Secretaria de la Mesa, la Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo.

Seguidamente se da lectura al resultado general de las Elecciones parciales del día 30 de noviembre de 2023, que conforme se recoge en la misma, resultaron elegidos por Comarcas, los señores siguientes:

### **COMARCA DE ALMARZA**

D. Pedro Revuelto Durán, de La Póveda, 11 votos.





## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

### **COMARCA DE FRENTE**

- D. Javier Asensio Jiménez, de Nieva, 20 votos.

### **COMARCA DE GOMARA**

- D. Carmelo Asensio Asensio, de Duañez, 7 votos.

### **COMARCA DE LUBIA**

- D. José Alberto González Cabrerizo, de Izana, 10 votos.

### **COMARCA DE PINARES-EL VALLE**

- D<sup>a</sup> Milagros García Las Heras, de Rebollar, 12 votos.
- D. Guillermo Abad Pérez, de Salduero, 8 votos.

Teniendo en cuenta que han concurrido todos los Vocales electos y la totalidad de los Vocales que continúan en su mandato, el Presidente de la Mesa declara constituida la misma, prestando los Vocales electos el juramento o promesa a que se refiere el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril.

El Presidente de la Mesa, dirigiéndose a los seis Vocales electos, invocó la fórmula de "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?."

Los señores vocales contestaron:

- D. Carmelo Asensio Asensio SÍ PROMETO
- D. José Alberto González Cabrerizo SÍ JURO
- D<sup>a</sup> Milagros García Las Heras SÍ JURO





## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

- D. Guillermo Abad Pérez SÍ PROMETO
- D. Pedro Revuelto Durán SÍ JURO
- D. Javier Asensio Jiménez SÍ JURO

Seguidamente se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos, a la elección de Presidente:

*"El Presidente será elegido por mayoría absoluta por y entre los Vocales de la Comisión Permanente mediante sufragio libre, igual, directo y secreto en su sesión constitutiva."*

Celebrada la elección para el cargo de PRESIDENTE a mano alzada, arroja el resultado siguiente: 11 votos al único candidato presentado D. FRANCISCO RODRIGO RECIO.

Por unanimidad de los miembros presentes, 11 vocales de los 11 que componen la Comisión Permanente, y por tanto obtenida la mayoría absoluta que se requiere legalmente, es proclamada Presidente

### **- D. FRANCISCO RODRIGO RECIO.**

Seguidamente se procede a la elección de VICEPRESIDENTE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos:

*"De igual forma que el Presidente y en la misma sesión constitutiva se elegirá un Vicepresidente, que ejercerá las funciones de la Presidencia en los casos de ausencia, enfermedad o cualquier otro tipo de vacante."*

Arrojando el siguiente resultado:

- D. JESÚS ÁNGEL SOTO SANZ, 7 votos
- D<sup>a</sup>. MÓNICA LAFUENTE MONTUENGA, 4 votos

Y habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Vocales que componen la Comisión Permanente de la Entidad, es proclamado Vicepresidente





## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

D. JESÚS ÁNGEL SOTO SANZ, que manifiesta aceptar el cargo para el que ha sido elegido, tomando inmediatamente posesión del mismo.

A invitación del Presidente de la Mesa de edad, el Presidente electo manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, tomando inmediatamente posesión del mismo, previo el preceptivo juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Invocada por el Sr. Presidente de la Mesa la fórmula de "¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?. El Sr. Presidente contesta "SI JURO".

En consecuencia, la Comisión Permanente de esta Entidad, queda constituida de la forma siguiente:

PRESIDENTE: D. Francisco Rodrigo Recio

VICEPRESIDENTE: D. Jesús Ángel Soto Sanz

VOCALES: D<sup>a</sup> Mónica Lafuente Montuenga

D. Atilano Molinos Borobio

D. León F. Matute Gil

D. Pedro Revuelto Durán

D. Javier Asensio Jiménez

D. Carmelo Asensio Asensio

D. José Alberto González Cabrerizo

D<sup>a</sup> Milagros García Las Heras

D. Guillermo Abad Pérez

Por último, se acuerda por unanimidad de los miembros presentes, fijar el último jueves de cada mes y a las 12,00 horas, la celebración de las sesiones ordinarias y cuando sea festivo se fija el día anterior, y las extraordinarias a la misma hora.





## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

A continuación, se procede al debate del siguiente punto del Orden del día.

**II. COMPOSICION Y REGIMEN DE SESIONES DE LA COMISION MIXTA DE MONTES MANCOMUNIDAD-AYUNTAMIENTO.-** Por el Sr. Presidente se da a conocer el Convenio aprobado por la Asamblea General para la gestión administrativa de las propiedades comunes de la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Soria, regulándose el funcionamiento de la Comisión Mixta de Montes Mancomunidad-Ayuntamiento.

La Comisión celebrará sesión ordinaria el tercer viernes de cada mes, debiéndose determinar el número de miembros de esta Entidad en la Comisión; proponiéndose por el Presidente en su composición que la mitad de los Vocales representantes de cada Comarca asistan de forma rotatoria a las sesiones y, siendo suplentes igualmente el vocal de la respectiva Comarca:

**Presidencia:**

D. Francisco Rodrigo Recio

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Mónica Lafuente Montuenga

D. José A. González Cabrerizo

D. Carmelo Asensio Asensio

D. León F. Matute Gil

D<sup>a</sup> Milagros García Las Heras

**Presidencia:**

D. Francisco Rodrigo Recio

**Vocales:**

D. Pedro Revuelto Durán.

D. Jesús Ángel Soto Sanz

D. Atilano Molinos Borobio

D. Javier Asensio Jiménez

D. Guillermo Abad Pérez

La Comisión Permanente por unanimidad acordó aprobar la referida composición de la Comisión Mixta de Montes Mancomunidad-Ayuntamiento.

El Sr. Presidente toma la palabra para dar la bienvenida a los nuevos Vocales, esperando que la buena sintonía continúe con esta nueva Comisión.





## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas, que firmará el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO

